

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

EL SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI,

AVISA Y NOTIFICA:

Que dentro del proceso ordinario instaurado por **EDILMA LOZANO RIVERA** contra **COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.**, radicación: **760013105014202023401**, el Magistrado Ponente Dr. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA, ha proferido el auto interlocutorio No.108 del 10 de agosto de 2023, el cual cita en su parte resolutive:

“1. CORREGIR la parte del resuelve de la Sentencia No 151 del 22 de julio de 2022, el numeral 1, el cual tiene como entidades demandadas y obligadas a PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A., siendo lo correcto AFP COLFONDOS S.A., por las razones aquí expuestas.

2. Los demás numerales de la sentencia no recibirán modificaciones.”

Para constancia de lo anterior, se fija el presente aviso el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 15 de agosto de 2023.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

El aviso anterior se desfija siendo las 5:00 de la tarde de hoy 15 de agosto de 2023.